**Beca de Intercambio a POSNA 2024**

**Postulación de candidatos**

El Comité de Becas de Formación de la SLAOTI seleccionará por concurso de antecedentes a 3 Médicos, para participar de la Beca de Intercambio con la Sociedad de Ortopedia Pediátrica de Norte América, POSNA.

La fecha límite de recepción de los postulantes a tal selección, se ha fijado en el 10 de Diciembre de 2023.

Esta Beca de Intercambio se desarrollará desde fines de Abril 2024, con visitas a distintos centros de la región Este de EEUU, participando de sus actividades y en los cuales expondrán presentaciones en temas de su experiencia.

La misma, finalizará con la participación al Congreso Anual Conjunto EPOSNA, Sociedades Norte Americana con la Europea de Ortopedia Pediátrica, a realizarse en la Ciudad Maryland del 8 al 11 de Mayo de 2024.

Se destaca la importancia de que de ser de su interés, cada Sociedad, Capítulo, o de no tener tal formalización, simplemente un Grupo Representativo aliado de la SLAOTI, contando con el aval de su Sociedad de Ortopedia y Traumatología Nacional, deberá seleccionar, postular a esta Beca de Formación, hasta 2 candidatos.  
De todos los postulantes, luego el CD selector, designar a los 3 Becarios que participaran de la Beca de Intercambio con la POSNA

Con tal objeto se recomienda el desarrollo de un concurso abierto, con entrevistas en Idioma Inglés, y concurso de antecedentes curriculares.

Requisitos de selección:

* Candidatos que se distingan por su proyección a liderazgo en la especialidad, y que mediante la práctica académica y asistencial transmitan la experiencia recibida.
* Menores de 42 años de edad,
* Fluidez en idioma inglés..
* Orientación, formal y prevalente, en Ortopedia Pediátrica.
* Práctica prioritaria de la especialidad, con experiencia no menor de 5 años

Las Sociedades, Capítulos, o Grupos Representativos, luego de la selección de sus candidatos, enviaran al Dr Juan Couto, Coordinador de las Becas de Intercambio SLAOTI, la postulación de hasta 2 miembros, para su selección final.  
En tal presentación deberán referir,

* CV
* Carta de intención, objetivos
* Carta de presentación por parte del Presidente o Referente de la Sociedad, Capítulo o Grupo Representativo, avalado por la Sociedad Nacional.

**Responsabilidad de toda Sociedad, Capítulo, o Grupos Representativo que postule sus candidatos**

* Cargo de sus traslados aéreos o terrestres relacionados durante la Beca
* Seguro Médico, a cargo de la Sociedad, o bajo responsabilidad del Becario seleccionado.
* Aceptar ser Sociedad considerada como postulante a ser elegida como Sociedad Anfitriona, para la visita de los Becarios de Intercambio de POSNA o EPOS en próxima oportunidad.

**Compromiso de la Sociedad Anfitriona, POSNA.**

* Proveer hospedaje y alimentación a los 3 Becarios de Intercambio.

Coordinar las actividades de visitas a Centros Asistenciales de referencia, así como de la participación académica de intercambio de experiencias

* Cubrir los cargos de inscripción, o cargos relacionados, de los eventos en que los Becarios participen.

**SLAOTI,** Cumple el rol de vínculo y selector para la relación de estas oportunidades de formación, sin ninguna otra responsabilidad o cargo relacionado.

Agradeceré orientarme todo comentario, o tema relacionado a [jccouto@fleni.org.ar](mailto:jccouto@fleni.org.ar)

Quedo a la espera de sus prontos comentarios.

Mis saludos



Juan Couto

Coordinador de la Beca de Intercambios SLAOTI con POSNA y EPOS